

## **ACTA NUMERO 15-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del jueves 03 de mayo del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 15-2001**

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 15-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 15-2001
- 2o. Lectura del Acta Número 13-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud de audiencia de la Organización de Estudiantes de Biología
- 5o. Solicitud del Vocal Tercero de Junta Directiva, Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, con relación a la verificación del aprovechamiento académico de la participación del personal docente de la Facultad en cursos, seminarios y otro tipo de actividades científicas
- 6o. Audiencia al Lic. David Ernesto Chacón Estrada
- 7o. Proyecto de Programa de Maestría en Formación de Docentes en Areas Básicas de las Ciencias de la Salud
- 8o. Creación de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 9o. Solicitudes de licencia
- 10o. Nombramiento
- 11o. Nombramiento de Jefe *a.i.* del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA DEL ACTA NUMERO 13-2001**

**Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 13-2001.

**TERCERO  
INFORMACIONES**

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

3.1.1 Informa que el día de hoy, a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo una actividad motivacional dirigido al personal femenino administrativo y de servicios, que organizara la Administración Central de la Facultad, con motivo del Día de las Secretarias, Día de las Madres y Día de la Mujer, la cual se realizó en la Casa Flavio Herrera de esta Universidad, contándose con la colaboración de la Unidad de Inducción y Desarrollo y la participación del Lic. Rafael Méndez Samayoa.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Hace un recordatorio a los miembros de Junta Directiva para que asistan el día de mañana a la conferencia “Nuevas opciones en el Control Microbiológico de Alimentos y Medicamentos” y la presentación del Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), en el auditorio del antiguo edificio de la Facultad, a partir de las 09:00 horas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0594.03.2001, de fecha 23 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Filadelfo Del Cid, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de la cual le envía copia del reporte de la evaluación realizada por miembros del Comité de Emergencia de la Facultad, en el laboratorio 110 del Edificio T-10, solicitando atender a la brevedad lo requerido por dicho Comité con el propósito de que dicho laboratorio sea seguro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0642.03.2001, de fecha 23 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Jorge Rolando Escoto Marroquín, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por medio del cual le solicita audiencia para plantearle lo relativo al fortalecimiento de un laboratorio de inocuidad y calidad de alimentos agroindustriales, el cual tiene proyectado esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4 Se conoce copia del oficio Of.No.F.0623.04.2001, de fecha 02 de abril del año 2001, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, dirigido a los Directores de Escuela, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Coordinador del Area Común, por medio del cual les solicita que a partir de la fecha todo trámite de

nombramiento de personal docente, se lleva a cabo siguiendo lo establecido en el documento denominado "Procedimiento para el trámite de nombramientos de personal docente", presentando en cada caso el formulario "Requisitos indispensables para la contratación de personal docente", documentos que se adjuntan.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce copia de la carta de fecha 03 de abril del año 2001, suscrita por el Lic. Elfego Rolando López, profesor del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, dirigida a la Licda. Ana Lucía Valle Jurada, Jefa de ese Departamento, por medio de la cual le hace algunos planteamientos con relación a la situación de la profesora que tiene bajo su responsabilidad impartir los laboratorios de los cursos de Bromatología y Análisis de Medicamentos I, solicitándole que se resuelva en forma definitiva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce la carta de fecha 17 de abril del año 2001, suscrita por la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED) de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual envía a cada miembro de Junta Directiva un ejemplar del Boletín Informativo Volumen 8, No. 1 enero/marzo 2001, editado por ese Centro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA ORGANIZACION DE ESTUDIANTES DE BIOLOGIA**

Se conoce la carta de fecha 28 de marzo del año 2001, suscrita por el Br. Oscar Hugo Machuca, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Biología (OEB), por medio de la cual informa que el 07 de marzo del año 2001, se llevó a cabo una asamblea general de estudiantes de Biología, en la cual se aprobaron algunas propuestas de modificaciones al Plan de Estudios 2000, las cuales presenta y solicita a Junta Directiva audiencia para que una comisión estudiantil pueda exponer más detalladamente dichas propuestas.

**Junta Directiva acuerda,** recibir en audiencia a los miembros de la Organización de Estudiantes de Biología (OEB) en la próxima sesión, a las 17:00 horas.

**QUINTO**

**SOLICITUD DEL VOCAL TERCERO DE JUNTA DIRECTIVA, DR.**

**FEDERICO ADOLFO RICHTER MARTINEZ, CON RELACION A LA  
VERIFICACION DEL APROVECHAMIENTO ACADEMICO DE LA  
PARTICIPACION DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD EN  
CURSOS, SEMINARIOS Y OTRO TIPO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS**

El Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero de Junta Directiva, manifiesta su preocupación con relación al aprovechamiento académico que se obtenga de la participación de docentes en cursos, seminarios y otro tipo de actividades científicas, cuando ésta se realiza con licencia autorizada por cualquiera de las instancias correspondientes, nombramiento en comisión y sobre todo, cuando se les concede ayuda económica para sufragar la totalidad o parte de los gastos para facilitar su asistencia a dichas actividades. Agrega el Dr. Richter Martínez que si bien la Junta Directiva de la Facultad solicita y recibe por parte de los docentes a los que se les concede ayuda económica, un informe de actividades, esto responde a fines administrativos para verificar la correcta inversión de los fondos autorizados, sin que académicamente las instancias correspondientes tomen medidas para aprovechar la capacitación de los docentes. Por tal motivo, solicita a Junta Directiva que se emita un acuerdo para verificar el aprovechamiento de la capacitación y actualización de los docentes que asisten a actividades científicas de diversa índole.

**Junta Directiva acuerda,** encomendar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, que con los aportes del Dr Federico Richter Martínez y los demás miembros de este Organo de Dirección, elabore y presente un proyecto de Instructivo para verificar y dar seguimiento al aprovechamiento de la capacitación y actualización de los docentes que asisten a actividades científicas de diversa índole, cuando se les ha concedido licencia con goce de sueldo, nombrado en comisión o se les ha concedido ayuda económica, el cual deberá responder a un esfuerzo integral de actualización de los docentes de la Facultad y oriente el Programa de Formación Docente de esta Unidad Académica.

**SEXTO**

**AUDIENCIA AL LIC. DAVID ERNESTO CHACON ESTRADA**

De conformidad con lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 14-2001, de la sesión celebrada el 26 de abril del año 2001, Junta Directiva procede a recibir en audiencia al Lic. David Ernesto Chacón Estrada, profesor del Area Social Humanística del Area Común de esta Unidad Académica.

Siendo las 15:25 horas, el Lic. Chacón Estrada ingresa al salón de sesiones de Junta Directiva.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad le da la bienvenida y le solicita que exponga el motivo de la audiencia.

El Lic. Chacón Estrada agradece a Junta Directiva la audiencia concedida y presenta por escrito un documento con el resumen de exposición, el cual es entregado a cada uno de los miembros de este Organo de Dirección y procede a darle lectura. El Lic. Chacón Estrada presenta un resumen de su formación y experiencia laboral a nivel docente y profesional, solicitando ampliación de horario a indefinido durante el segundo semestre de cada año, para desempeñar el cargo de coordinador académico de la Facultad, a fin de lograr metas a corto, mediano y largo plazo en aspectos de divulgación de investigaciones, coordinación de la participación de profesores en investigación, apoyo a la docencia y capacitación docente, para lo cual presenta un cronograma de actividades. Agrega el Lic. Chacón Estrada que otro aspecto a desarrollar sería lograr la representación de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la Red Internacional de Cooperación Universitaria.

Luego de responder algunas preguntas formuladas por miembros de Junta Directiva, el Lic. Chacón Estrada se retira del salón de sesiones, siendo las 15:33 horas.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis de la solicitud y propuesta presentadas **acuerda**, agradecer al Lic. David Ernesto Chacón Estrada su iniciativa y preocupación por la superación académica de la Facultad; asimismo, manifestarle que no es posible acceder a su solicitud de ampliación de contratación, toda vez que por el momento el cuadro docente del Area Social Humanística del Area Común está completo sin que exista requerimiento de personal adicional en el área de su especialidad, además presupuestalmente no se cuenta con la disponibilidad y que las actividades propuestas están a cargo del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y otros programas de la Facultad.

### **SEPTIMO**

#### **PROYECTO DE PROGRAMA DE MAESTRIA EN FORMACION DE DOCENTES EN AREAS BASICAS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD**

**Junta Directiva** de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMO, del Acta No. 14-2001, de su sesión celebrada el 26 de abril del año 2001, entra a conocer la solicitud de la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contenida en el oficio REF.OF.DIGED.231-2001, de fecha 23 de abril del año 2001, dirigido a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, con relación a la ejecución por parte de esta Unidad Académica de la Maestría en Formación de Docentes en Areas Básicas de las Ciencias de la Salud, propuesta a la

Universidad de San Carlos por la Universidad de Alcalá de Henares, España; asimismo, se procede a analizar el Proyecto de Programa de Maestría en Formación de Docentes en Areas Básicas de las Ciencias de la Salud, presentado por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por lo que luego de amplia discusión **acuerda:**

7.1 Aceptar la coordinación y ejecución de la Maestría propuesta por la Directora de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se deberá denominar: **“Maestría en Enseñanza de las Areas Básicas de las Ciencias de la Salud”**.

7.2 Solicitar a la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, que presente nuevamente a este Organo de Dirección el proyecto de la Maestría citada, con las siguientes modificaciones:

7.2.1 El título deberá ser: “Programa de Maestría en Enseñanza de las Areas Básicas de las Ciencias de la Salud”.

7.2.2 El grado académico que se otorgará será de “Maestría en Artes”.

7.2.3 Especificar en la Base Filosófica del Marco Conceptual, que el programa de maestría tendrá como propósito la aplicación de los aspectos teórico-prácticos del proceso enseñanza aprendizaje en el aspecto científico técnico que imparte el docente.

7.2.4 Modificar el Marco Administrativo, resumiendo la Base Legal y especificando la estructuración del programa en lo administrativo y financiero.

7.2.5 Deberá especificarse que el programa de maestría se financiará mediante cuotas de los participantes, por medio de donaciones o por cooperación de otras instituciones relacionadas.

## **OCTAVO**

### **CREACION DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce el oficio Ref.No.F.0773.04.2001, de fecha 03 de mayo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, el cual en su parte conducente, literalmente dice:

“..En congruencia con lo planteado en el ámbito académico del Plan de Trabajo de esta administración, y considerando la importancia que en la Facultad se instituyan formalmente los estudios de Postgrado, me permito proponer a ustedes la creación de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta unidad académica (P). Esta Escuela tendrá a su cargo la organización y dirección de los estudios de postgrado, (cursos de especialización, maestrías y doctorados) en las diferentes disciplinas que abarca nuestra facultad (P). Su ubicación jerárquica será la misma que las Direcciones de Escuela de las cinco carreras que se imparten en esta unidad. Sus funciones y atribuciones deberán

ceñirse a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado en el año 2000 por el Consejo Superior Universitario y a las políticas que en esta materia establezca la Junta Directiva de la Facultad (P). Además manifiesto a ustedes que se han realizado las previsiones presupuestales para que se pueda realizar la contratación de un Director de estudios de Postgrado, para que inicie las acciones necesarias para desarrollar dicha Escuela, lo cual está consignado en el presupuesto del presente año, debidamente aprobado por la Junta Directiva de la Facultad (P). Agradezco a ustedes su atención y suscribo con muestras de consideración y estima (P). f) Licda. Hada Alvarado, Q.F., M.A. DECANA”

**Junta Directiva** luego de amplio análisis de la propuesta presentada y con base en lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los artículos 4, 5, inciso 5.2 y 10 del Normativo de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda:**

8.1 Autorizar la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con las siguientes características:

8.1.1 Dependerá jerárquicamente de la Junta Directiva.

8.1.2 Estará al mismo nivel y estructura organizativa que las Escuelas de las cinco carreras y Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad.

8.1.3 Tendrá a su cargo la administración de los estudios de postgrado en la Facultad.

8.1.4 Como órgano de administración y dirección, contará con una Dirección de Estudios de Postgrado

8.1.5 Se regirá por lo establecido en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Normativo de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como por las disposiciones que en materia de postgrados emanen de la Junta Directiva de la misma, sin perjuicio de otras disposiciones de carácter general que establezca la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Consejo Superior Universitario.

8.2 Manifiesto a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, el beneplácito de este Organismo de Dirección por la propuesta presentada, ya que el establecimiento de los estudios de Postgrado de esta Unidad Académica con una estructura administrativa formal, redundará en la elevación del nivel académico y en el incremento del prestigio de esta Unidad Académica.

**NOVENO**

**SOLICITUDES DE LICENCIA**

9.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a la SRITA. ROSA ANABELLA VIELMAN ESCALANTE, para que se ausente de sus labores como SECRETARIA I TC, Plaza No. 4, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), durante el período comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del año 2001. La Srita. Vielman Escalante solicita licencia para laborar como Auxiliar de Control Académico I en el CEDE, siendo prórroga de la licencia por dos meses concedida anteriormente.

9.2 **Junta Directiva** con base en la Norma CUARTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia con goce de sueldo al ING. MARIO ESTEBAN VELIZ PEREZ, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR III TC, Plaza No. 19, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Herbario BIGUA de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 15 de agosto al 30 de noviembre del año 2001. El Ing. Véliz Pérez solicita licencia para asistir a una beca de perfeccionamiento, otorgada por la Red Latinoamericana de Botánica, a realizarse en el Herbario MEXU de la Universidad Autónoma de México.

**DECIMO****NOMBRAMIENTO**

**Junta Directiva** a propuesta del Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y considerando las justificaciones presentadas **acuerda**, nombrar al BR. MARIO DANIEL GARCIA PINEDA, para laborar en la Unidad de Informática del IIQB, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 16 de abril al 30 de junio del año 2001, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de brindar asesoría a estudiantes de los cursos de Bioestadística II y Diseños Experimentales, atender entrevistas personales, preparación de hojas de trabajo y elaboración de claves, revisiones bibliográficas, elaboración de tareas y solución por computadora, calificación de hojas de trabajo, elaboración de cuadros de control de calificaciones, con cargo a la partida No. 4.1.06.3.14.011, plaza No. 9. El Br. García Pineda se nombra en sustitución del Br. Cedric Heriberto López Méndez, quien renunció.

**DECIMOPRIMERO**



**NOMBRAMIENTO DE JEFE *a.i.* DEL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA  
DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Jefe del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica y Vocal Segundo de Junta Directiva, informa que presentó a la Dirección de Escuela la solicitud de nombramiento de Jefe *a.i.* de ese Departamento, para que siguiendo los canales correspondientes, la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, realizara ante Junta Directiva la propuesta correspondiente, para cubrir sus funciones durante el período comprendido del 04 al 08 de mayo del año 2001, en vista de que viajará a Costa Rica para asistir al “Encuentro anual de enlaces del Servicio Alemán de Intercambio Académico en la región”. Considerando que hasta el momento no ha ingresado a la Secretaría de la Facultad la documentación indicada y por lo inminente de su viaje, solicita a la Decana que directamente proponga a este Organo de Dirección, el nombramiento del Jefe *a.i.* del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por el período indicado.

**Junta Directiva** a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, nombrar a la Licda. Alba Marina Valdez Ruiz de García, como Jefa *a.i.* del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 04 al 08 de mayo del año 2001, en sustitución del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, quien asistirá al “Encuentro anual de enlaces del Servicio Alemán de Intercambio Académico en la región”, a realizarse en Costa Rica.

**CIERRE DE SESION: 18:20 HORAS.**

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA**  
**SECRETARIO**